CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
07 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:36

Moción de Orden del Día N° 7831

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **el congresista JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS**, integrante y vocero del **Grupo parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el nacimiento del **Ombudsman o Defensor del Pueblo** se remonta a más de 200 años, Suecia, donde surgió como una entidad de origen parlamentario, con el encargo de velar por la buena administración pública y en favor de la ciudadanía.

Que, la **Defensoría del Pueblo del Perú** el 11 de septiembre de 1996, abrió sus puertas a la ciudadanía. Fue diseñada como un organismo autónomo en la Constitución Política de 1993, con el mandato esencial de defender los derechos fundamentales, supervisar la administración pública y a las empresas prestadoras de servicios públicos.

Que, la **Defensoría del Pueblo del Perú** celebra sus 27 años de fundación el día 11 de septiembre de 2023.

Los 27 años de existencia de la **Defensoría del Pueblo** son un testimonio de su compromiso inquebrantable y decidido con la protección de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y con oportunidades para todos.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar el más cálido, efusivo y significativo saludo institucional a la "Defensoría del Pueblo", con el motivo de conmemorarse el 11 de setiembre, el día de la creación de la **"Defensoría del Pueblo del Perú"**, haciendo votos para la consolidación de un Estado de derecho en nuestro país.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer llegar nuestros saludos y felicitaciones al **señor Josué Manuel Gutiérrez Cóndor, Defensor del Pueblo del Perú**; extendemos también nuestro agradecimiento a todos los que han servido con dedicación y compromiso en esta noble institución; así como a quienes apoyan en su misión de defender los derechos fundamentales de todos los peruanos.

Lima, 4 de setiembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2023 14:47:48-0500

JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS
Congresista de la República
Vocero Titular del Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario